PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia , Octubre de 2021

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2162305
COORDINADORA ACADEMICA
Coordinacion academica
Armenia , Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes OCTUBRE del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2162305

(JHON FREDY DUQUE GALLEGO), identificado con la cédula de ciudadanía No.1.053.782.759 de Maizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 41.158.800 MCTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago por valor de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($762.200 M/CTE) correspondiente al mes de enero de 2021. b) Diez (10) pagos iguales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.811.000 M/CTE) correspondiente a los meses de febrero a noviembre de 2021.c) Un último pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($2.286.600 M/CTE) correspondiente al mes de diciembre de 2021.

Plazo: Será hasta el 18 de DICIEMBRE de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se esta brindando la formación a 4 grupos complementarios Y cuatro grupos titulados proyectados en el mes de septiembre.	Fichas de caracterización, rutas de apredizajes y panatallazos de la formación impatida.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se han presentado los jucios de evaluación y los archivos de notas de los grupos de formación complmentaria impartidos en el mes de octubre.	Fichas de caracterización entregadas, al igual que los juicios de evaluación de los aprendices de los cursos vistos en octubre.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No se realizaron actividades este mes con relación a esta obligación	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	Presentaciones de clase, talleres, videos y material de apoyo a la formación.

	pedagógicos y metodológicos de la entidad.		
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se realiza la caracterización de cada uno de los aspirantes a los cursos, asi como el envio de las copias de los documentos de identidad, junto con las fichas de caracterización de los ofertados para el mes de septiembre.	Fichas de caracterización: • 2430924 • 2432149 • 2432160 Correos electronicos enviados a ebarbosa@sena.edu.co ehernandezg@sena.edu.co Asi como la documentación relacionada en las acciones realizadas.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realiza el proceso de evaluación de los aprendices cuando se finalizan los cursos en la plataforma de Sofia plus, De igual forma se realiza la verficacion de los aprendices matriculados generando la ruta de aprendizaje y la inscripción a los cursos seleccionados.	Pantallazo en la plataforma de Sofia plus, y correos electrónicos a la persona encargada para la certificación de los aprendices (ebarbosa@sena.edu.co) Y revisando el Drive cuando se han realizado las acciones de inscripción por parte de la persona encargada
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

	los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	asociados a esta obligacion	
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se tienen encuenta las recomencaciones para mejorar la calidad en el desempeño del trabajo.	Uso correcto de los instrumentos y mobiliario para el desarrollo de la formación.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se realizo el seguimiento de etapa productiva de varios aprendices	Pantallazo del correo enviado con la información.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL	Se esta dando formación a 4 grupos de formación complementaria	• 2430924 • 2432149 • 2432160

	DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.		
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir	Al momento no se ha efectuado la entrega del carné	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

	formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.		
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se atiende invitación de sudireccion para comisión en la isla de providencia para la Reconstruccion de las viviendas (Reparacion de estructura de cubiertas e instalación de Cubiertas)	Pantallazo de la citación a Reunion virtual para información de actividades que se iban a desarrollar, consignada en evidencias
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se reportan 160 horas del mes de septiembre correspondientes a 4 grupos de formación complementaria.	Reporte en plataforma de sofia plus

Obligaciones Genereales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	se entrega toda la documentacion requerida para dar cumplimiento con la cosntitución politica	documentos debidamente cargados en la pagina del secop II
	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Cumplir con las actividades de la Comision.	Evidencias 2 – archivo PDF
2	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
3	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

	inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental		
4	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
5	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	se hace uso debido de las cuentas asignadas a mi nombre	jfduque@sena.edu.co
6	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
7	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se cumple con con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Cumplimento con las normas en casa deacuerdo a la formación virtual.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los	Se hace entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el	Documentos cargados en el SECOP II.

	Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	Entrega de Soportes de pago de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	Documentos entregados en Gestion Financiera.
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realiza y anexa certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Evidencias 1- certificado básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se mantendrán actualizados los sitemas de información a los cuales se tenga acceso por parte de la entidad	jfduque@sena.edu.co
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para	Se relializan los pagos de salud y pension	Documento gestión financiera.

	constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

	administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;	Se relializan los pagos de salud y pension	Docuemnto gestión financiera.
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligacion	No se asocian evidencias debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8614790896 de la planilla, operador aportes en linea del mes de SEPTIEMBRE de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en 21 folios.

Cordialmente,



Firma
JHON FREDY DUQUE GALLEGO
Contratista
C.C. No. 1.053.782.759

Recibí a satisfacción:



Firma
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisor(a) No CO1.PCCNTR.2162305
Coordinadora Academica

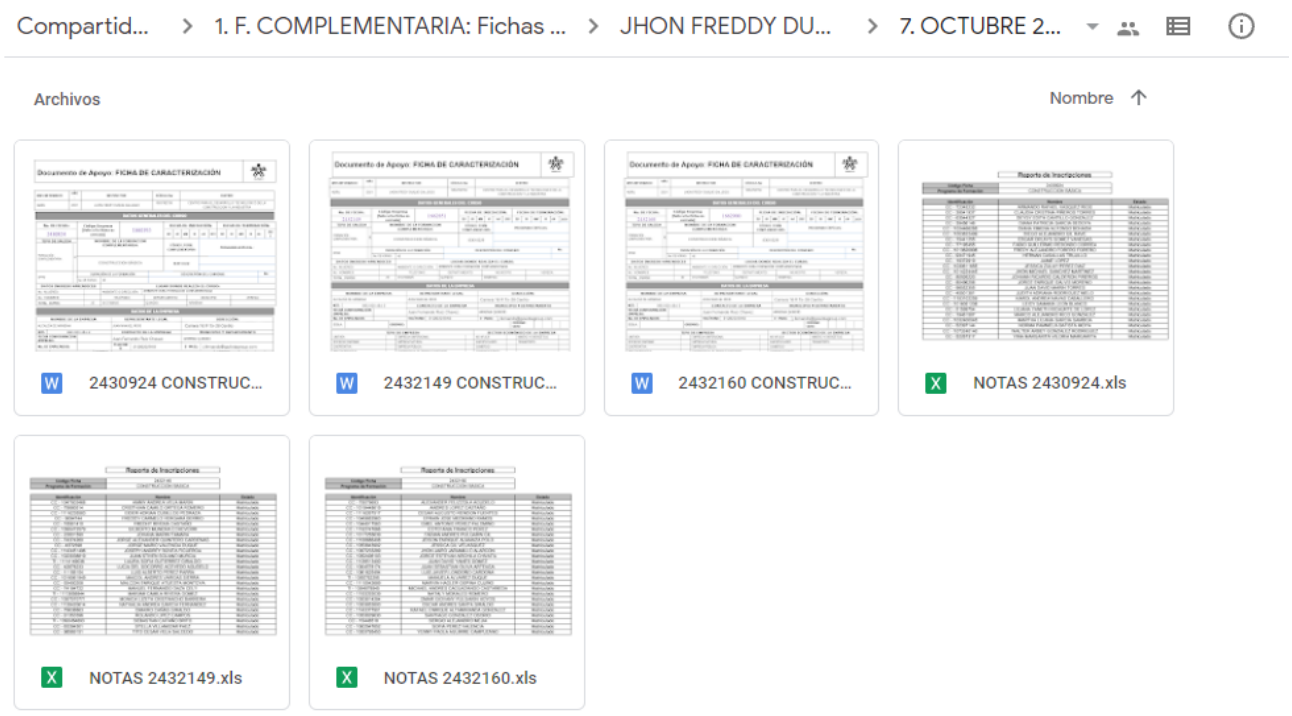
EVIDENCIAS

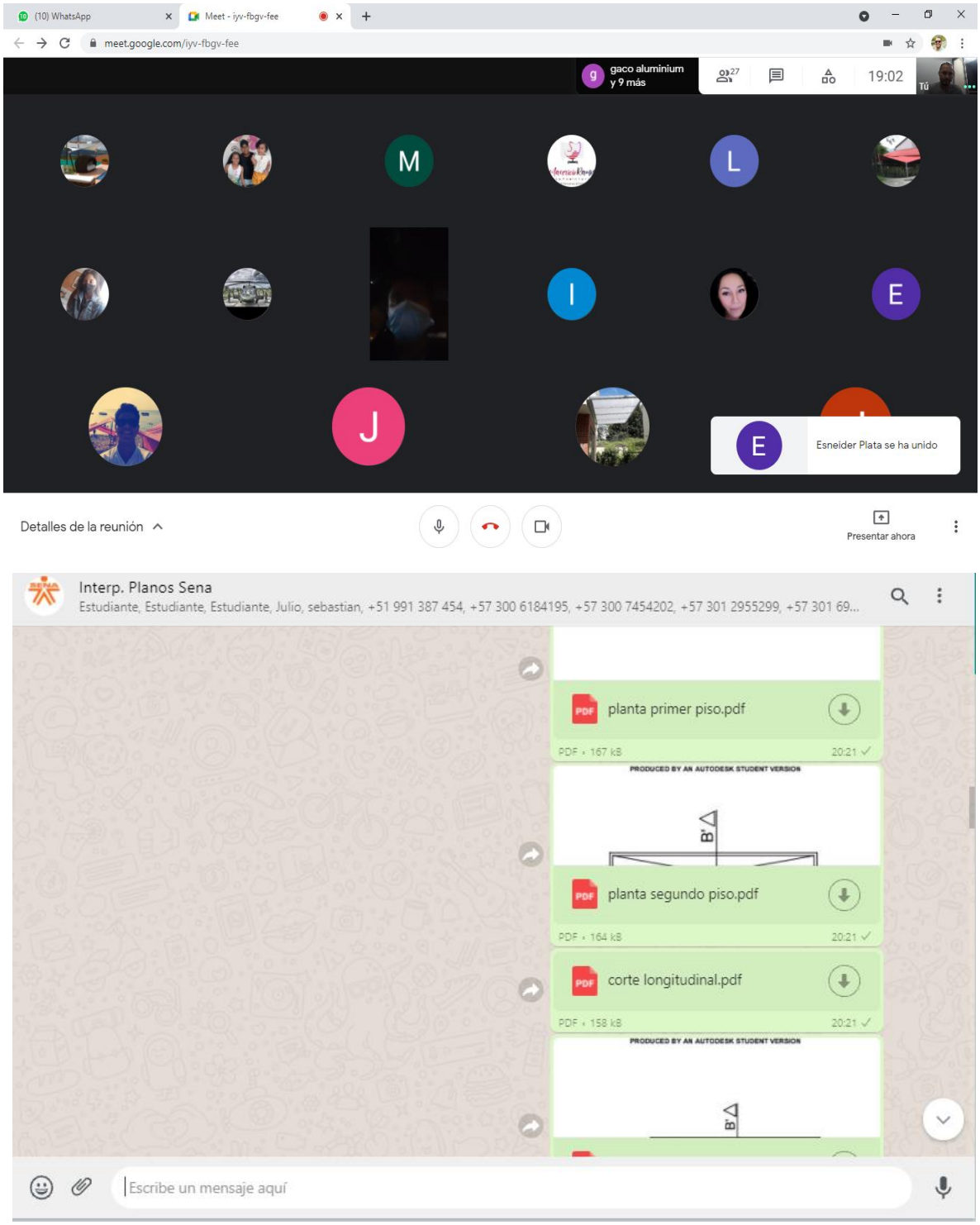
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JHON FREDY DUQUE GALLEGO, correspondiente del 01 al 31 de OCTUBRE de 2021:

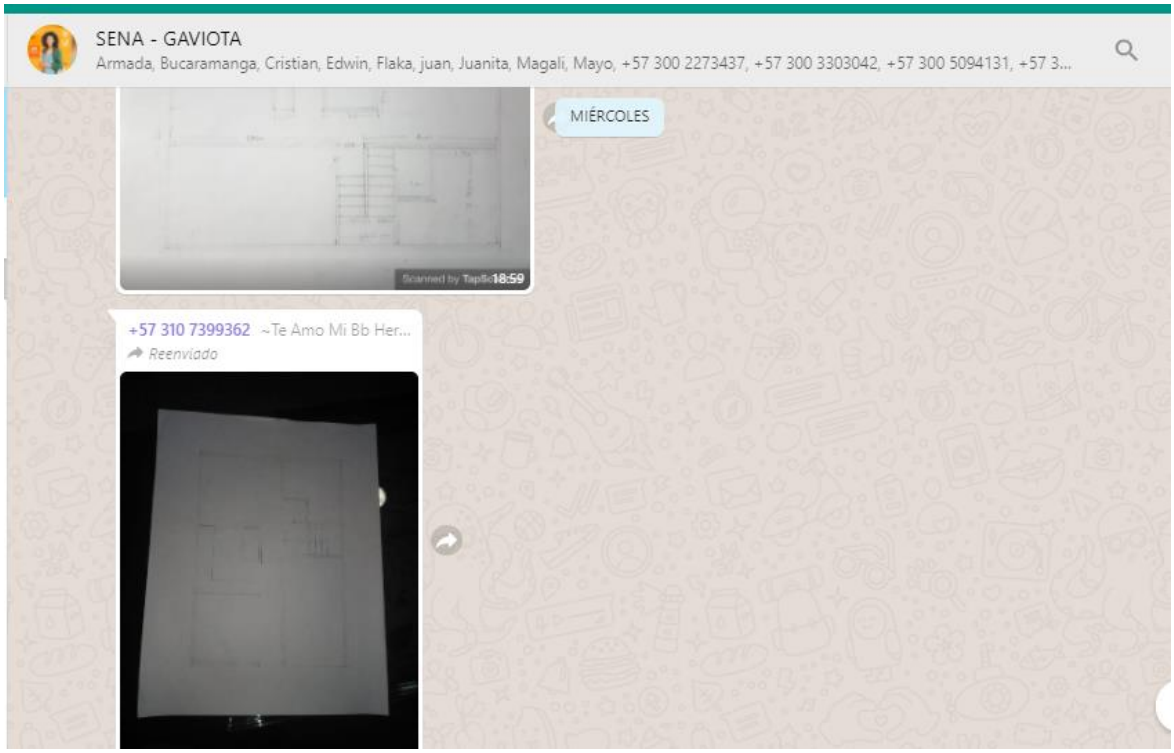
Obligación No. 3.
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

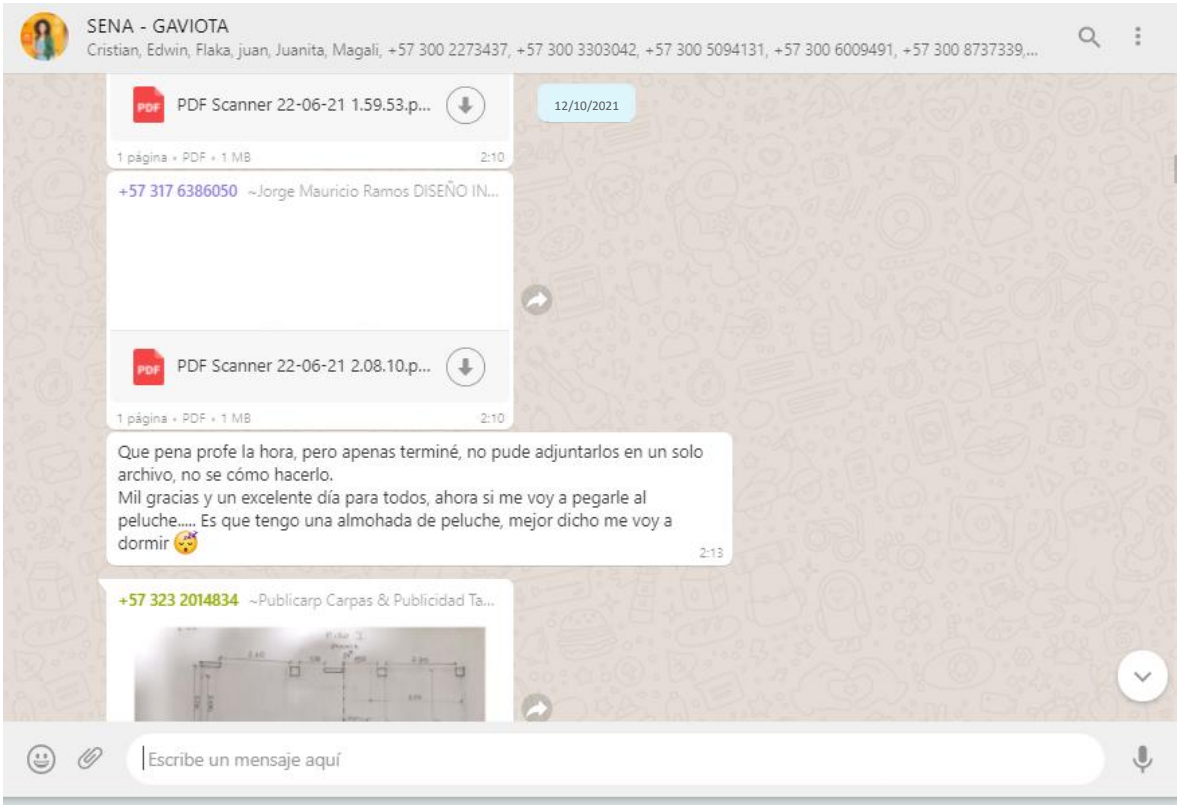
Relacionar la actividad desarrollada
Se está brindando formación a grupo complementarios para el mes de OCTUBRE denominados:

- CONTRUCCIONES BASICAS Número de la ficha: 2430924
- CONTRUCCIONES BASICAS Número de la ficha: 2432149
- AUTOCAD 2D Número de la ficha: 2432160



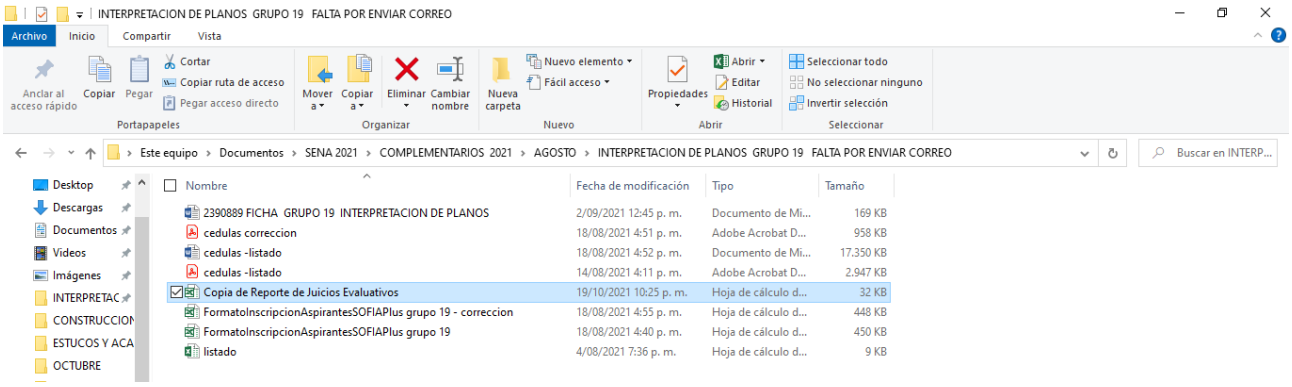

(10) WhatsApp
Meet - iyv-fbgv-fee
meet.google.com/iyv-fbgv-fee
gaco aluminium y 9 más
19:02
Tú
Esneider Plata se ha unido
Detalles de la reunión
Presentar ahora
Interp. Planos Sena
Estudiante, Estudiante, Estudiante, Julio, sebastian, +51 991 387 454, +57 300 6184195, +57 300 7454202, +57 301 2955299, +57 301 69...
planta primer piso.pdf
PDF · 167 kB
20:21
PRODUCED BY AN AUTODESK STUDENT VERSION
planta segundo piso.pdf
PDF · 164 kB
20:21
corte longitudinal.pdf
PDF · 158 kB
20:21
PRODUCED BY AN AUTODESK STUDENT VERSION
Escribe un mensaje aquí


SENA - GAVIOTA
Armada, Bucaramanga, Cristian, Edwin, Flaka, juan, Juanita, Magali, Mayo, +57 300 2273437, +57 300 3303042, +57 300 5094131, +57 3...
MIÉRCOLES
Scanned by TapScanner 18:59
+57 310 7399362 ~Te Amo Mi Bb Her...
Reenviado


SENA - GAVIOTA
Cristian, Edwin, Flaka, juan, Juanita, Magali, +57 300 2273437, +57 300 3303042, +57 300 5094131, +57 300 6009491, +57 300 8737339,...
PDF Scanner 22-06-21 1.59.53.p...
1 página • PDF • 1 MB 2:10
12/10/2021
+57 317 6386050 ~Jorge Mauricio Ramos DISEÑO IN...
PDF Scanner 22-06-21 2.08.10.p...
1 página • PDF • 1 MB 2:10
Que pena profe la hora, pero apenas terminé, no pude adjuntarlos en un solo archivo, no se cómo hacerlo.
Mil gracias y un excelente día para todos, ahora si me voy a pegarle al peluche..... Es que tengo una almohada de peluche, mejor dicho me voy a dormir
2:13
+57 323 2014834 ~Publicarp Carpas & Publicidad Ta...
Escribe un mensaje aquí

Obligación No. 4

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina



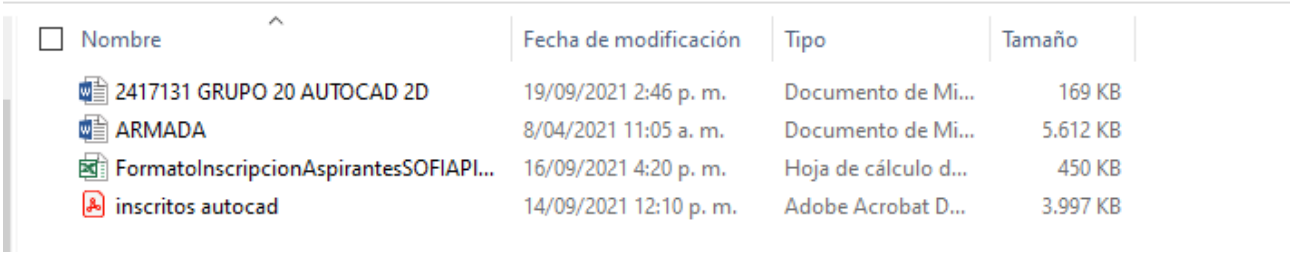


Obligación No. 8

Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

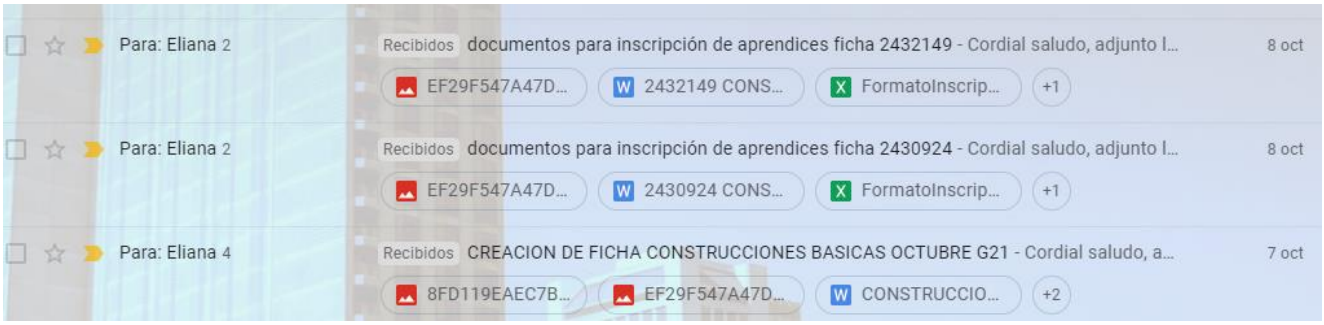
Relacionar la actividad desarrollada

Se realizan estas acciones a travez del correo electrónico a la persona encargada (ebarbosa@sena.edu.co), (ehernandezg@sena.edu.co) enviando las fichas de caracterización y las fotocopias de los cocumentos de identidad ya caraacaterizados.









Obligación No. 14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Relacionar la actividad desarrollada

Las acciones realacionadas con esta obligación de muestran a continuación.

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	DUQUE GALLEGO JHON FREDY
IDENTIFICACION:	CC-1053782759
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-09-07
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-10-14
FECHA DE PAGO:	2021-09-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2021-09
PERIODO SALUD:	2021-09
NUMERO PLANILLA:	8614790896
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8672531424
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.600	$ 190.600
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.000	$ 244.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.600	$ 434.600

PAGADO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL QUINDÍO
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION FP
Adquirente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA NIt adquirente: 899.999.034-1
Resolución DIAN Nº 18202004094117 autoriza desde 1 hasta 500,000 (Dic. /07 de 2020)

Código Regional	63
Código Centro	923118
Fecha Elaboración	Octubre de 2021
Versión	JUNIO 2021 - 3,21
ID de Proceso	84767-666052
No. de documento	257687

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	JHON FREDY DUQUE GALLEGO jfduque@misena.edu.co	C.C.	1.053.782.759	IPIN° de contacto	0
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Pertenece al régimen simple de tributación?	NO	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus Ingresos en el 2020 Superaron $497'840.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI		
Banco al cual consignar:	DAVIVIENDA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	550085800017809		
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 supera los $ 119'806.000	NO		

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	2152305/2021		N° Compromiso SIIF	2321	
Valor Total del Contrato	$ 41.158.500	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 9.908.500	10	Del 01/10/2021	Al 31/10/2021	$ 3.811.000,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 6.097.500		Legalización comisiones del período	$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)
SERVICIOS PERSONALES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS EN EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGIC

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.811.000	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
		Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 3.811.000	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.532.300	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Octubre	Septiembre			TARIFA
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	-------	88147939898	Valor Base retención en la fuente	2.532.300,00	
			Valor Base retención en la fuente ICA	3.376.400,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.524.400	$ 1.524.400	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 190.600	$ 190.600	IVA (SI es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 244.000	$ 244.000	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
ARL V	$ -	$ 0	Retelca - 8299	0,00	0,000%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -		-	0,00	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -		-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -		-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.830.000	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes pensión de Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta $ 1.161.856	$ -				
Salud hasta $ 580.928	$ -		Descuentos de Libranza	0,00	
Renta Exenta 25% $ 8.713.920	$ 544.100		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	$ -		VALOR A PAGAR	$ 3.811.000,00	

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

AUTOCAD 2D FICHA NO 2417131
CONSTRUCCIONES BASICAS FICHA NO 2430924
CONSTRUCCIONES BASICAS FICHA NO 2432149
CONSTRUCCIONES BASICAS FICHA NO 2432168

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la depuración de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

JHON FREDY DUQUE GALLEGO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago:
El Supervisor,

CLARA MARIA GARCIA ORUE
COORDINADORA ACADÉMICA

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ARISTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02



PAGO DE FACTURAS
PILA BP
UM APROBACION:37528976
UM REFERENCIA:00000086725314 24
UM IDENTIFICACION:1053782759
ERIODO: 2021-10
ECHA EFECTIVA:2021-10-20
VALOR: 434.600
MIE20 OCT 21 14:36:19
293-02793561-001
780170-713913-044627-731260-43
CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL
NICO RECIBO OFICIAL DE PAGO.EN
CASO DE RECLAMO LLAMAR A:
A SU OPERADOR
AGT 14813 CLR 75055866
0514625-198082

Obligación No. 16

Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Relacionar la actividad desarrollada

Se han realizado 4 seguimientos que han sido reportados al área encargada:

